

Sección XVI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las doce horas del día tres de Enero de mil novecientos treinta y siete. Con asistencia de los Sr. Regidores Montero B. Carbajal Es. y el suplente Lic. D. Antonio Campos G. asistió el Sr. Jefe Político, bajo la Presidencia del primero, se trataron los siguientes asuntos.

artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.

artículo II

Se acordó: autorizar al Sr. Jefe Político para hacer una reparación en la Hornilla de fuego en el Matadero Municipal, y la compra de Macates para uso del mismo, y girar de la Partida Compondiente. "Implementos para el Matadero Municipal".

artículo III.

Habiendo recibido aprobado por la Inspección Gral de Haciendas Municipales el Presupuesto ordinario para el año 1937. Se acordó: aprobarlo, y que rija desde el primero del mes de Enero del Corriente año.

Siendo las catorce horas terminó la Sesión.

Abel R. Montero B.

Juan Luis Jimenez